

INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR GSE002-2018
"SUMINISTRO DE MEDIDORES MONOFASICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PARA CONEXIÓN DIRECTA"

ADENDA 2

1

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A continuación se presentan las preguntas realizadas por las empresas interesadas en presentar propuesta con motivo de la Invitación GSE002-2018, cada pregunta lleva consigo la respectiva respuesta.

PREGUNTA 1:

Se va a realizar apertura pública de las propuestas?

RESPUESTA:

Si se realizará apertura publica de las propuestas en el sitio y hora indicados en los términos de referencia.

PREGUNTA 2:

Con el fin de realizar entregas parciales con un tiempo de entrega menor podemos suministrar medidores de nuestro stock con marcación del nombre de la Empresa de Energía de Pereira en adhesivo.

RESPUESTA:

Este tipo de alternativas deben quedar especificadas en la oferta presentada y estipular las cantidades y plazos para su entrega, tanto para la marcación con sticker como la marcación solicitada en el numeral 6.3 de los términos de referencia.

PREGUNTA 3:

Se solicita aclaración sobre el texto del cuadro de la página 17 , Anexo 1, donde indican que el medidor a ofertar es tipo monofásico bifilar neutro incorporado (2 fases, 3 hilos) principio de funcionamiento estático, para energía activa de corriente máxima de 100 A y en la página 3, en el punto 6.1.4 determina que son medidores monofásico bifilar, 1 fase, 2 hilos de 5(60)A, de 120 v; por lo cual se asume que en el cuadro anexo 1 de la página 17 corresponde a un error?

RESPUESTA:

Ver adenda No. 1



PREGUNTA 4:

La oferta indica sobre un suministro de medidores monofásicos, igualmente en el cuadro de cantidades indica medidores Monofásicos de pero en este, los expresa con "2 Fases, 3 Hilos" como si fueran Bifásicos, por favor aclarar o confirmar si los Medidores son Monofásicos Bifilares o Bifásicos Trifilar.

RESPUESTA:

Ver adenda No. 1

PREGUNTA 5:

TRANSFORMADORES CDM LTDA., ya diligenció el FORMULARIO DE PROVEEDOR el año pasado, es necesario diligenciarlo nuevamente?

RESPUESTA:

Si el oferente se encuentra inscrito como proveedor ante la Empresa de Energía de Pereira, no requiere diligenciar nuevamente la inscripción.

PREGUNTA 6:

Hay algún tiempo estipulado para la ejecución del contrato? se pueden hacer entregas parciales? Si es afirmativo, por favor indicar la cantidad mínima para la primera entrega y tiempo estimado de esta.

RESPUESTA:

Se proponen los siguientes tiempos y cantidades a entregar:

Marzo 2018 600 medidores.

Abril 2018 1.000 medidores (máximo 20 de abril)

Julio 2018 1.000 medidores. (máximo 16 de julio)

PREGUNTA 7:

Los estados financieros solicitan 2015, 2016 y preliminares de 2017, pero en el formato a diligenciar solo indica 2015 y 2016. Favor confirmar el requerimiento.

RESPUESTA:

Se debe diligenciar el formato con la información solicitada para realizar comparación entre estados financieros definitivos de los años 2015 y 2016, 2017 se revisará por separado.

PREGUNTA 8:

La tensión nominal solicitada es de (1Fase 2 Hilos) y corriente de 5A-60A, en anexo N°1 de la página 17 menciona (2Fases 3Hilos) corriente nominal de 5A-100^a. Pregunta: de las dos descripciones cual es la se requiere de parte de Energía de Pereira.

RESPUESTA:

Ver adenda No. 1

3

PREGUNTA 9:

En el pliego no se menciona el cronograma de entregas.

RESPUESTA:

Se proponen los siguientes tiempos y cantidades a entregar:

Marzo 2018 600 medidores.

Abril 2018 1.000 medidores (Máximo 20 de abril)

Julio 2018 1.000 medidores. (Máximo 16 de julio)

PREGUNTA 10:

Fecha estimada de la primera entrega y cantidad

RESPUESTA:

Ver respuesta a pregunta 9.

PREGUNTA 11:

La marcación con el nombre de la empresa y número de contrato es indispensable? ya que esto implica mayor tiempo en las entrega.

RESPUESTA:

Si es indispensable, pero se pueden plantear alternativas para entregar el primer lote con marcación con stickers o sin marcación. Dichas alternativas deben quedar especificadas en la oferta presentada y estipular las cantidades y plazos para su entrega, tanto para la marcación con sticker como la marcación solicitada en el numeral 6.3 de los términos de referencia.

PREGUNTA 12:

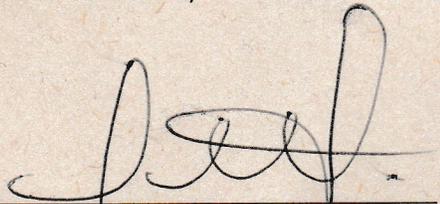
Por favor informar o aclarar si los medidores requeridos son: Monofásicos bifilares 1 fase 2 hilos 120 V?, Monofásicos trifilares 1 fase 3 hilos 240 V? o Bifásicos trifilares 2 fases 3 hilos 120/208 V?



RESPUESTA:

Ver adenda No. 1

Cordialmente,



YULIETH PORRAS OSORIO
Gerente General

